

RESOLUCION N° 21961

VISTO:

El expediente CO-0062-01684646-1 (PC) y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a los fundamentos expuestos existe factibilidad de acceder a lo peticionado.

Por ello;

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA LA SIGUIENTE

RESOLUCION

Art. 1.º:Dispónese que el Departamento Ejecutivo Municipal realice, las gestiones pertinentes para sincronizar el sistema de semaforización de la Ruta Provincial N° 1 a la altura del Distrito de Colastiné, a fin de garantizar el funcionamiento de la onda verde.

Art. 2.º:El Departamento Ejecutivo Municipal deberá disponer operativos de control de tránsito y ordenamiento vehicular sobre la Ruta Provincial N° 1, en particular, en el sector donde se desarrollan las obras de pavimentación de las colectoras.

Art. 3.º:Las erogaciones que demande la ejecución de lo dispuesto en la presente serán imputadas a la partida presupuestaria del ejercicio fiscal correspondiente.

Art. 4.º:Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

SALA DE SESIONES, 29 de octubre de 2020.-

Presidente: Lic. Leandro Carlos González

Secretario Legislativo: Abog. Matías Mûller